

CONCEPTO ALBERDIANO DE LA GUERRA Y LAS REVOLUCIONES

Salvador M. Dana Montaña

Doctor en Derecho

Profesor en varias universidades de la República Argentina.

Premio Nacional de la República Argentina.

Santa Fe. —Rep. Argentina.—

1. *Presentación del personaje, autor de estas ideas.*

El Dr. Juan Bautista Alberdi (1810-1884) es el pensador y escritor argentino que más ha influido sobre la organización constitucional de nuestro país, con su proyecto de constitución redactado en Chile, a mediados del año 1852, en el que tradujo las ideas expuestas en su libro "*Bases*". Según el prologuista del más extenso y fecundo de sus epistolarios, D. Alfonso Bulnes, de la Academia de Historia de Chile, Alberdi "es uno de los espíritus de más envergadura que haya producido el continente americano ("*Epistolario* (1855-1881)", Santiago de Chile, Edit. Andrés Bello (1967), Don Adolfo Posada, en el "Estudio preliminar sobre las ideas políticas de Alberdi, que precede a la edición de El Ateneo, de "*Organización de la Confederación Argentina*" (Buenos Aires, s/d), afirma que Alberdi "es el gran intelectual del segundo momento crítico del primer siglo de la independencia argentina" (p. III) y le considera, con Sarmiento, uno de "los dos hombres más representativos del nuevo pensamiento que se abre en 1852" p. vi).

Entre su voluminosa producción literaria y científica se cuentan el "*Fragmento preliminar al estudio del derecho*" (que puede leerse ahora en el tomo I de sus "*Obras completas*" (Bs. As., Imp. de "La Tribuna Nacional", 1886, pp. 99 y ss.) y "*El crimen de la guerra*" que integra hoy el tomo II de "*Escritos póstumos de J. B. Alberdi*" (Bs. As., Imp. Europea, 1895), en los que toca temas incluidos en la agenda de este Congreso. Trata en estas obras respectivamente de las revoluciones y de las guerras. También hay algunas referencias a unas y otras en el citado epistolario, que expon-dremos por su orden. Anticipamos que en la segunda de ellas, Alberdi expresa que América es "el suelo abusivo de la fuerza" (p. 2).

Al historiar la evolución de las ideas en la Argentina, el filósofo José Ingenieros dice que "una veneración común envuelve a Echeverría, Alberdi, Sarmiento, López, Fragueiro, Juan M^a Gutiérrez, Mitre, etc. Pero hay uno que simboliza a todos. Así como Echeverría es el pensamiento de la emigración, Alberdi es el pensamiento de la organización. Otros ejecutan: de Urquiza, quizás, a Roca. Pero él (Alberdi) pensó por todos y pronunció la palabra: el verbo" ("*La evolución de las ideas argentinas*", tomo III, p. 190).

2. *Filiación ideológica de Alberdi.*

Como lo dice también Posada, en loc. cit. antes, Alberdi es el representante más auténtico del viejo liberalismo, es decir, el libe-

ralismo puro u originario (véase la distinción que hacemos en el Prólogo a la obra del prof. John H. Hallowell. "La decadencia del liberalismo como ideología", Santa Fe, Imp. de la Un Litoral, 1948).

También nos hemos ocupado de precisar su filiación ideológica en "La crisis argentina y la educación común y superior", (Bs. As., Emecé, 1963, cap. I, pp. 11-22) y en la conferencia pronunciada en Bs. As., en 1962, al inaugurar el ciclo correspondiente al mismo año, sobre "Alberdi, gran orientador de la constitución nacional".

Decíamos allí que es común clasificar a Alberdi como un positivista materialista y hasta como un precursor del materialismo marxista. Se le responsabiliza también, injustamente, con la misma falta de fundamento, de la tendencia utilitaria de nuestros estudios superiores. Nada más inexacto e infundado. Se toma para ello, aisladamente, y al pie de la letra, lo que dice en las "Bases" acerca de los *medios*, sin reparar que la teoría de los *finés* no está en esta obra, sino en el "Fragmento preliminar", que es su obra de juventud, en la que define cual es el objeto o fin del Estado: "La mejora de la condición intelectual, moral y material de la plebe (obsérvese bien, primero la mejora intelectual y moral; luego, la material) es el fin dominante de las instituciones sociales del siglo XIX".

Es cierto que en las "Bases", como en su "Sistema económico y rentístico", se ocupa preferentemente de los medios *materiales*, pero sin excluir por ello a los medios *morales* y *religiosos*, como lo prueban numerosos pasajes del "Fragmento", especialmente la crítica al utilitarismo. Alejandro Korn, con su indiscutida autoridad, ha contribuido no poco a ese equívoco: "El romanticismo no logra desalojar de su espíritu las primeras impresiones recibidas de los ideólogos y del utilitarismo inglés". Como respondiendo a este juicio.

En la primera nota a la p. 117 de la edición citada del "Fragmento", Alberdi dice: "lo útil es un *medio*; no un *fin*". "Bentham ha hecho un fin de este medio"; "La utilidad que el hombre busca no es toda material; es también intelectual y moral; y esta utilidad no es hija de la Economía política" (p. 117). Por su parte el prof. Alberini, en una conferencia dada en Bs. As., en 1928, reacciona enérgicamente contra la inculpación de Korn: "Frívolos historiadores del espíritu filosófico en la Argentina han descubierto que la generación de Caseros fue positivista. Nada más inexacto (afirma rotundamente el sabio profesor Alberini). Otros aseguran que fue socialista, y así lo creen, porque esta palabra califica el "Dogma" de Echeverría, olvidando que el adjetivo en aquellos tiempos sólo significaba amplia democracia".

Alberdi, según el mismo autor, sufre la influencia de la reacción del historicismo romántico. "Quiere decir (concluye Alberini) que la mentalidad de Caseros no es positivista sino romántica. El positivismo, tomado en su sentido crítico, es actitud mental del 80".

Se agrega, contra Alberdi, que él mismo proclamó el materialismo histórico. Nada más injusto e inexacto. Alberdi valora el factor económico, porque el historicismo consideró lo físico y lo económico como elementos particulares de un proceso histórico de carácter universal. Las verdaderas creencias filosóficas de nuestro hombre están en el "Fragmento". Este libro no tiene nada, absolutamente nada, de materialismo o de positivismo. El positivismo es propio de lo que el mismo Alberini, con su indiscutible autoridad, llamó "la prole espuria de Alberdi", que debe ubicarse de 1880 en adelante. Después de ese año, el liberalismo argentino deja de ser romántico para devenir positivista.

3. El "Fragmento preliminar al estudio del derecho" (1837).

Alberdi tenía 27 años cuando escribió este formidable ensayo. En su Prefacio, explica por qué abordó este estudio. Después de leer a Lermínier, dejó de concebir al derecho como una colección de leyes escritas. Halló que era, nada menos, que la ley moral del desarrollo armónico de los seres sociales (p. 103, ed. precit): "Concebí al derecho como un fenómeno vivo" (id.). Dividió su trabajo en tres partes: la primera abarca la teoría del derecho natural, la segunda, la del derecho positivo; la tercera, la de la jurisprudencia.

A las conquistas de la espada debían seguir las de la inteligencia (p. 113). Para ser realmente libre, no bastaba romper las cadenas de la opresión por la fuerza: "La libertad no reside en la simple voluntad, sino también en la inteligencia, en la moralidad, en la religiosidad y en la materialidad. Tenemos ya una voluntad propia; nos falta una inteligencia propia... La inteligencia es la fuente de la libertad; la inteligencia emancipa los pueblos y los hombres" (p. 112). "La soberanía, pues, pertenece a la inteligencia. El pueblo es soberano cuando es inteligente" (p. 114). "Si queremos ser libres (aconseja), seamos antes dignos de serlo. La libertad no brota de un sablazo. Es el parto lento de la civilización. La libertad no es la conquista de un día" (p. 115). "La libertad es divina y se consigue al precio de la virtud, no del crimen. Como todas las riquezas tiene su fuente en el trabajo. La libertad, según Lammennais, es el pan que los pueblos deben ganarse con el sudor de su rostro" (p. 119).

Enseguida formula un pensamiento concreto sobre la revolución: "Pretender mejorar los gobiernos, derrocándolos, es pretender mejorar el fruto de un árbol, cortándolo. Dará nuevo fruto, pero siempre malo, porque habría existido la misma savia; abonar la tierra y regar el árbol, será el único medio de mejorar el fruto. ¿A qué conduciría una revolución de poder entre nosotros? ¿Dónde están las ideas nuevas que habría que realizar? Que se practiquen cien cambios materiales, las cosas no quedarían de otro modo que lo que están; o no valdrá la mejoría, la pena de ser buscada por una revolución. Porque las revoluciones materiales suprimen el tiempo, copan los años, y quieren ver de un golpe lo que no puede ser desenvuelto sino al favor del tiempo. Toda revolución material quiere ser fecundada, y cuando no es la realización de una mudanza moral que la ha precedido, abunda en sangre y esterilidad, en vez de vida y progreso. Pero la mudanza, la preparación de los espíritus, no se opera en un día. ¿Hemos examinado la situación de los nuestros?"

"Una anarquía y ausencia de creencias filosóficas, literarias, morales, industriales, sociales, nos dividen" (p. 119). El achaque sólo parcialmente era peculiar de nosotros, los americanos. El resto era común a toda Europa, "y resulta de la situación moral de la humanidad en el presente siglo. Nosotros vivimos en medio de dos revoluciones inacabadas. Una, nacional y política, que cuenta veintisiete años; otra, humana y social, que principia donde muere la Edad media y cuenta trescientos años. No se acabarán jamás, y todos los esfuerzos materiales no harán más que alejar su término, si no acudimos al remedio verdadero: la creación de una fe común de la civilización. Pero, esa operación, que no está comenzada, no es operación de un día; por tanto, tengamos un poco de paciencia" (p. 120).

Por esa razón, era inútil derrocar gobiernos; el germen del mal estaba en la sociedad, en los pueblos. "De ahí (prosigue) el flujo por nuevos hombres, por nuevas instituciones, nuevos sistemas; nuevos trastornos; mejoran los ánimos? ... Por un día, y luego sigue el tedio, la desesperación, el abatimiento. ¿Por qué? Porque la revolución íntima, la moral, es la que falta y la que debe anteceder" (p. 120). Nosotros encontramos más cruel el remedio que la enfermedad (id.). "¿Qué ventajas pueden resultar para un país, de revoluciones emprendidas por un pequeño número de facciosos, con la sola mira de satisfacer una ambición personal y un vil egoísmo? (p. 121). Alberdi creía por entonces que los argentinos estábamos libres de reproches, semejantes; que "ya nuestros poderes no podrán ser derrocados por ejércitos de veinte hombres; ya el pueblo

no se deja engañar. El peor orden es preferible a la revolución incompleta" (pp. 121 y s.). Lamentablemente, ese pronóstico, al menos en nuestro país, ha sido desmentido varias veces, en lo que va de este siglo.

Alberdi atribuye a la difusión de la doctrina egoísta de Bentham y de Helvecio las tendencias antisociales y anarquistas de nuestra América: "La moral egoísta aniquila el dogma de la moral verdadera, de la moral desinteresada y panteísta, ahoga los bellos ardores de la Patria y de la igualdad y conduce a un individualismo estéril y cierto" (p. 122).

En una nota a esta parte, Alberdi elogia la teoría de las revoluciones de Jouffroy, que califica de "Luminosa" (incluida en la lección 12ª de su *Curso de Derecho natural*: "Este fragmento debiera ser el manual de nuestra juventud. Es un antídoto contra la manía de revolver" (p. 120). En otra nota, a p. 159, declara que la teoría del fundamento moral del derecho que expone en esta obra, no es propia, sino de Jouffroy, cuyo germen viene de la filosofía griega o antigua y es desarrollado por la filosofía moderna.

Alberdi veía que "los destinos futuros del género humano, descansan en la educación de la plebe. La mejora de la condición intelectual, mental y material de la plebe (como hemos dicho ya) es el fin dominante de las instituciones del siglo XIX" (p. 128).

Las verdaderas revoluciones, es decir, las revoluciones doblemente materiales y morales, siempre son santas, porque se consuman por una doble exigencia invencible de que toman su legitimidad. Son invencibles, porque son populares; sólo el pueblo es legítimo revolucionario; lo que el pueblo no pide no es necesario. Pregunta al pueblo, a las masas, si quieren revolución. Os dirán que, si la quisieren, la habrían hecho ya. Y, en efecto, los movimientos abortados, las conspiraciones impotentes, son ensayos estériles de pequeños círculos, esfuerzos nulos de un egoísmo personal o de una política irracional y estrecha". (p. 128).

Por último, en la p. 137 dice Alberdi que los discípulos de Bentham entre nosotros han padecido del mismo error que el maestro: "Confundiendo el fondo con la forma del derecho... han envuelto también en esta reprobación al fondo, el principio mismo del derecho, que reemplazaron por la utilidad; lo que sin duda, era absurdo, pues que el derecho, como la religión, es indestructible" (p. 137).

4. *La opinión de Alberdi sobre las guerras.*

Ella está expuesta especialmente en "*El crimen de la guerra*" que, como hemos dicho, se publicó después de muerto su autor.

Esta obra estaba destinada a un concurso abierto en 1870 por la Liga Internacional de la Paz, poco antes de estallar la guerra franco-prusiana, acerca de la mejor obra popular sobre la guerra, pero este trabajo no fue concluído. De ahí que se publicara algunos años después de la muerte de su autor. En él, Alberdi opone "el derecho de la guerra" al crimen de la guerra, o sea, el derecho del homicidio, del robo, del incendio, la devastación en la más grande escala posible" (p. 3), que son crímenes para las leyes de todas las naciones del globo; "el crimen de los soberanos" p. 7). Para él, "la guerra no puede tener más que un fundamento legítimo, que es el derecho de defender la propia existencia" (p. 15). A su juicio, era una utopía pretender abolir la guerra, tanto como abolir el crimen o la pena (p. 97). El mejor preservativo de la guerra era, a su entender, la libertad, es decir, el gobierno del país por el país mismo que consideraba el medio más radical para conseguir su lenta y difícil supresión (p. 116). "Formad el hombre de la paz (aconsejaba), si queréis ver reinar la paz entre los hombres" (p. 125). Había que buscar la paz por la asociación de todas las Naciones, del mismo modo como los individuos están ligados en el Estado (p. 199). Aquí, Alberdi hace una alusión a la guerra de la Triple alianza contra el Paraguay: "El autor (dice) se ve desterrado por los *liberales* de su país, por el crimen de que sus libros son cuerpo de delito, por haber defendido la libertad de América en el derecho desconocido a una de las Repúblicas por un imperio mal conformado (Brasil), que necesita destruir y suceder a sus vecinos más bien dotados que él, a unos como aliados y a otros, como enemigos" (p. 223).

En este libro, Alberdi se manifiesta francamente antimilitarista: "Nada puede perjudicar más al objeto de la Revolución (se refiere a la revolución sudamericana) que la gloria militar, privilegio del ejército y del poder de la espada, en que el pueblo no tiene parte alguna" (p. 225). Parte de la base que "la revolución en América ha tenido como objetivo la libertad". "Los Liberales de América (había dicho poco antes) quieren a la vez dos cosas que se excluyen: la gloria y la libertad. La gloria a menudo cuesta el sacrificio de la libertad, lejos de ser capaz de producirla". La única guerra que Alberdi legitimaba o justificaba era la guerra de independen-

cia nacional. Distingue a esta guerra de la que llama "guerra de propaganda liberal", que, a su juicio, es "uno de los legados degenerados de la guerra de Independencia" (p. 224). "Como guerra, su objeto real y verdadero, que sólo invoca grandes ideas de oportunidad, para enmascarar motivos egoístas y culpables, las guerras de propaganda son en Sud América, más que en otra parte, contrarias al derecho de gentes y constituyen un verdadero crimen contra la civilización del nuevo mundo" (p. 224). "La guerra en Sud América, sea cual fuere su objeto y fundamento, es un crimen de lesa América y de lesa civilización" (p. 22). En el prólogo había dicho que América "era el suelo abusivo de la fuerza" (p. 3).

La libertad interior, individual, que es la que interesa a todos y cada uno de los habitantes de un país, no puede ganarse jamás por medio de una guerra. La independencia es otra cosa. En el capt. VI de los "*Apuntes sobre la guerra*", que integran este libro, Alberdi agrega: "La guerra es funesta en América del Sud, no sólo por la sangre que hace derramar, sino porque ella absorbe el tesoro de sus gobiernos" (p. 241). "El presupuesto de guerra puede denominarse con más propiedad en la América republicana del Sud, presupuesto de barbarie y tiranía, gasto ordinario del atraso nacional" (p. 242).

5. *Conceptos del epistolario Alberdi-Villanueva y otros escritos de Alberdi.*

En el voluminoso y significativo epistolario que hemos citado al comienzo, que abarca más de un cuarto de siglo y comprende 429 cartas cambiadas con su amigo el Dr. Francisco Javier Villanueva, que fuera su compañero de estudios, como becarios del Colegio de Ciencias morales de Buenos Aires, en la época de Rivadavia, no faltan expresiones condenatorias de los golpes de Estado, las revoluciones materiales y las conspiraciones y revueltas. Partidario de las revoluciones morales en paz y libertad, entre las que incluía a las revoluciones hechas por medio de una constitución y del derecho, Alberdi condena todos los movimientos materiales tendientes a derribar un gobierno o a instalarse en el poder, prescindiendo de las formas establecidas para la renovación legítima del mismo. Así, en carta del 31-X-1859, dice que, a pesar de la guerra declarada (en la provincia de Buenos Aires y el resto de las provincias de la Confederación argentina), "yo creo que jamás habría necesidad de postergar el ejercicio fiel de la constitución, que es siempre el mejor calmante. Las *formas* (añade) tienen muchos inconvenientes, es verdad; pero no debemos olvidar que todo el bienestar

político de un país depende de ellas. Para hombres hábiles y patriotas, las fórmulas jamás son un obstáculo. Todo está en saberlas observar y aplicar" (p. 159).

"Chicanear una elección (dice en otra carta, del 15-VII-1856), conspirar contra una autoridad más o menos bien constituida, es de pillos sucios, de hombres indignos del título de ciudadanos honrados. Deme usted el respeto a las autoridades nacidas del sufragio, y entonces un palo de escoba podrá gobernar la República tan bien como el General Urquiza, porque el camino está ya trazado por la constitución" (p. 100).

"La conspiración (dice en carta del 14-IV-1860) no es un remedio: es una calamidad igual a la tiranía" (p. 177). "La abstención (agrega en la misma) es una especie de revolución; una especie de desafío a la autoridad existente, que nunca deja de aceptarlo, con ventaja contra los abstinentes. La abstención es una muerte parcial, la parálisis de una mitad del cuerpo social" (p. 178). En síntesis: para Alberdi, fuera de la que llama "revolución para o por la independencia nacional", solamente podría hacerse o mediante el derecho, por la constitución o por las leyes positivas, o por la hermenéutica constitucional y legal o por el desarrollo jurisprudencial del régimen establecido para la Nación.

En otra carta, del 30-X-1864, dice a su amigo el Dr. Villanueva: "A propósito del sermoncito a favor de la paz que mi querido amigo se sirve predicarme, permítame pedirle que no confunda lo que yo no he confundido, a saber: *el disentimiento, la divergencia de opinión, la oposición misma, con la conspiración, la revolución y la guerra civil.* Y puedo detestar el orden existente sin faltar por eso a ningún deber, puedo encontrar pésimo el gobierno de Mitre, sin apartarme del respeto que le debo como orden establecido y existente. Para ser hombre de paz, no tengo necesidad de cambiar mis principios, por los que he combatido antes" (p. 390).

En su biografía sobre Juan M^a Gutiérrez, su compañero de la "Asociación de Mayo", Alberdi define el golpe de Estado: "Un golpe de Estado es una revolución hecha por el gobierno. ¿Contra quién? Contra el país, en la persona del gobierno destituido. Pero sólo el país puede hacer una revolución capaz de ser legitimada, y eso una vez cada siglo. En el Plata, por ejemplo, los años 1810 y 1852 del siglo XIX". ("Obras completas. Biografías y autobiografías", Buenos Aires, Ed. La Facultad, 1924, p. 293).

Coincidiendo en lo esencial con ese concepto, hemos calificado en nuestra obra "*Las causas de la inestabilidad política en América Latina*" (Maracaibo, U. del Zulia, 1966) a las revoluciones y a los golpes de Estado como "remedios mágicos" o "soluciones milagrosas" (Parte III, pp. 175 y ss.). La "revolución" (decimos allí) es otro de los mitos utilizados por los explotadores del poder, para llegar al mismo o para mantenerse en él. Cuántas pseudo-revoluciones usurpan el título, lleno de esperanzas, de la verdadera revolución, que no se limita a un simple cambio de personas en el gobierno, sino que implica una profunda y sustancial transformación de las estructuras sociales y políticas". Citamos a continuación la bibliografía sobre estos fenómenos patológicos de nuestra evolución política, entre ella, la notable obra del Sr. Presidente del comité organizador de este Congreso, el Doctor Lucio Mendieta y Núñez ("*Teoría de la revolución*", México, 1959), que ampliamos considerablemente en las pp. 36 y ss. de nuestro ensayo "*Los grandes problemas de la Ciencia política contemporánea*", editado por la U. N. de Costa Rica, en 1964, y por la Universidad federal de Ceará (Brasil), en 1970. Dada la repetición alarmante y la gravedad de los problemas políticos y de otra naturaleza que provocan estos movimientos en nuestra América, es de felicitar a las autoridades organizadoras de esta docta asamblea por el acierto de incluir en su agenda el estudio sociológico de los mismos, con el elevado designio de evitar o de regular de algún modo sus tristes y dañosos efectos.